

JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2020-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 26/2020-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2020, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 26/2020-Bis, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo no comparecen participantes.

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

Única: En este acto se hace entrega del anexo 10 (propuesta económica) con aclaraciones al mismo.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por el Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 21, fracción II, inciso G) del Reglamento de la Ley de la Materia, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, el Ing. Sergio Vásquez Aguirre, por la Dirección de Desarrollo Rural, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2020-BIS

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 26/2020-BIS**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:10 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:
WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES

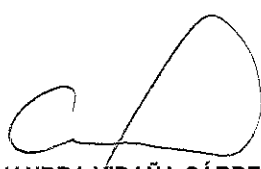
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 26/2020-BIS

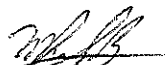
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



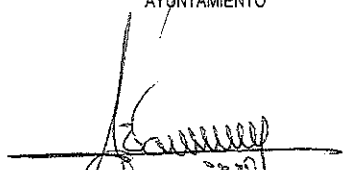
LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



ING. SERGIO VÁSQUEZ AGUIRRE
VOCAL- POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 26/2020-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ANEXO 10 **PROPUESTA ECONÓMICA**

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 20__.

PARTIDA ÚNICA: RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Pzs	20	Señal SR de 86 X 86 cm (ALTO) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" X 2" y 2.5 m de altura libre en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
2	Pzs	89	Señal SR de 86 X 86 cm (TOPE) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" X 2" y 2.5 m de altura libre en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
3	Pzs	14	Señal SR de 86 X 86 cm (CURVA) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" X 2" y 2.5 m de altura libre en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
4	Pzs	15	Señal SR de 86 X 86 cm (PUENTE ANGOSTO) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" X 2" y 2.5 m de altura libre en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
5	Pzs	15	Señal SR de 86 X 86 cm (MAQUINARIA AGRICOLA) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" X 2" y 2.5 m de altura libre en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
6	Pzs	26	Señal SR de 86 X 86 cm (PASE PEATONAL) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" X 2" y 2.5 m de altura libre en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
7	Pzs	34	Señal SR de 86 X 86 cm (INDICADOR DE CURVA PELIGROSA) con poste elaborado en lamina calibre 16 en acabado reflejante alta intensidad, incluye poste galvanizado calibre 14 de 2" x 2" Y 2.5 m de altura libre. en base a lo establecido en la Norma NOM-034-SCT2-2011		
IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA (IVA INCLUIDO)					

El importe incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Nota: El presente escrito deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante.

En caso de que el licitante sea persona física, el presente documento deberá adecuarse en lo concerniente